



NOTIFICATION

Addendum

The following communication, dated , is being circulated at the request of the delegation of Chile.

La República de Chile comunica que en relación al Reglamento que establece requisitos de seguridad y rotulación de extintores portátiles, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, notificado el 7 de febrero de 2014, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/253, se informa que éste ha sido publicado en el Diario Oficial el 20 de febrero de 2018, el cual entrará en vigor el 20 de febrero de 2019.

<http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/02/20/41988/01/1353380.pdf>
